

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 22 de mayo de 2019, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de notificación de propuesta de resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.*

Propuesta de resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0956, cuenta 60, Finca 57654 sita en 04008 Almería.

Titular del DNI 75248730-K.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Propuesta de resolución del expediente de Desahucio Administrativo abierto sobre vivienda de protección oficial de promoción pública.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 26 de abril de 2019 se ha dictado Propuesta de Resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida fundamentado en el art. 15, apartado 2.f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo y Decreto 149/2006 de 25 de julio, respecto de la vivienda protegida matrícula AL-0956, cuenta 60, finca 57654, sita en Almería 04008.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial en Almería de AVRA, sita en Maestro Serrano, 3 , 2.ª planta, 04004 Almería.

Se otorga el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación para efectuar alegaciones y proponer pruebas.

Almería, 22 de mayo de 2019.- La Directora (Acuerdo de 11.4.2017 del Consejo de Gobierno, BOJA de 19.4.2017), Ana María Vinuesa Padilla.